

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	ULT-02 Rev-03
Código:	ULT-02
Revisión:	Rev-03
Mes-Año:	Diciembre - 2022
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: **ULTRACONGELADOR - LABORATORIO - 650 A 750 LITROS**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características Generales

Estructura	1.01	Interna en acero inoxidable AISI 304 o similar.
	1.02	Externa en acero inoxidable AISI 304 o similar.
Puertas	1.03	Externa con cerradura de seguridad o sistema de bloqueo
Cámara	1.04	Con mínimo cuatro (4) puertas y/o compartimientos internos independientes.
Capacidad	1.05	Dentro del rango de 650 a 750 litros.
Control	1.06	Con microprocesador.
Temperatura de funcionamiento	1.07	Dentro del rango de -40 °C a - 86 °C, con precisión de 0.1 °C o menor.
Pantalla	1.08	Equipado con display y/o pantalla LCD o LED o similar para visualización de parámetros básicos de funcionamiento como alarmas y temperatura efectiva.
Gas refrigerante libre	1.09	CFC y HCFC.
Alarmas	1.10	Alarmas audio visuales de funcionamiento al menos de: alta y baja temperatura, puerta abierta.
Comunicación	1.11	Al menos un (1) puerto USB para actualización y descarga de información.

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.02	Ruedas para facilitar la movilización del equipo.
	2.03	Un (1) regulador/estabilizador de voltaje.
	2.04	Set análogo o digital para monitoreo de temperatura.

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien.
		Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años